

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE OFICINA DE PARTES 2023 3 ABR ABR 2023 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ORD.: N° 82 /

ANT.: Ord.N°230073 de fecha 16/03/2023

MAT.: Plan de acción para la difusión y educación a la comunidad sobre la calidad del aire en

el marco del PDA para Temuco.

TEMUCO, marzo 30 del 2023

DE : DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

: SR. FELIX CONTRERAS CONTRERAS Α SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANIA

- 1. En relación a documento citado en Ord.N°230073 de fecha recepción 16 de marzo de 2023, mediante el cual, solicita Plan de acción para abordar la difusión y educación a la comunidad sobre la calidad del aire, en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para las comunas de Temuco y Padres las Casas
- 2. Se adjunta Programa de Actividades de difusión y educación de la calidad del aire 2023, en el marco del PDA de la comuna de Temuco.

DIRECTOR

Saluda cordialmente a Ud.

SEARLETT CARTER FUENTES DIRECTORA(S)

MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

**DISTRIBUCION:** 

-Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato

-Departamento de Medio Ambiente

C.10e 2670328. -



## Programa de actividades de difusión y educación de la calidad del aire 2023

En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10 de Temuco y Padre Las Casas, el departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Temuco ha elaborado una serie de actividades destinadas a la educación y difusión del Plan, entregando información respecto a la calidad del aire, cambio climático, eficiencia energética, los avances y cumplimientos de las medidas en la comuna.

Este trabajo será realizado en colaboración entre los/las profesionales del Departamento de Medio Ambiente y los organismos del estado, a través de las siguientes actividades;

Actividad	Objetivo	Mes Ejecutar
Educación ambiental a	-Demostrar a partir	Abril a
través de módulos	diferentes sistemas de calefacción, la	Diciembre
demostrativos	importancia de la eficiencia energética en los	
móviles en	hogares	
establecimientos	- Difundir el PDA de Temuco y Padre las Casas	
educacionales y	y los avances de las medidas	
centros de la comuna		
con alta afluencia de		
público		
Difusión de	-Facilitar el acceso de la información a la	Julio a
cuadernillo educativo	población, contando con material educativo	Diciembre
para difusión	respecto a la eficiencia energética vinculada a	
	la calidad del aire y el cambio climático.	
Campaña audiovisual	-Difundir el Plan de Descontaminación	Mayo
"invierno sostenible"	Ambiental	
	-Educar respecto a la eficiencia energética	
	-Dar a conocer la trazabilidad de la leña	
Charlas educativas	-Realizar al menos 1 jornada mensual	Marzo a
	educativa en materia de eficiencia energética	Diciembre
	vinculada a la calidad del aire y el cambio	
	climático.	

Scarlett Carter Fuentes

de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Municipalidad de Temuco





Process Media Ambients, Ant.:
Aceo, Ornato y Al. Publico
ANT.:
Fecha ingreso 26/63/2022 MAT.:
Iranito

No 230073

No hay

Respecto del plan de acción para abordar la difusión y educación a la comunidad sobre la calidad del aire, en el marco del PDA para Temuco y Padre Las Casas

FECHA 15 MARZO 2023

DE

FELIX CONTRERAS CONTRERAS SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A:

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO OFICINA DE PARTE 729

PROVIDENCIA:

FECHA ENTRADA: 16 MAK. ZUZ3

F. DOC. N° TO Secho Secho

Junto con saludarles, en el marco del Decreto Supremo Nº08/2015 del MMA, que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas", recuerdo a Ud. que antes del 31 de marzo del año en curso, deberá enviar su programación relativa a las actividades de difusión y educación de la calidad del aire para el año 2023. Esta actividad se establece en el capítulo VIII del citado Plan, indicando lo siguiente:

Artículo 72.- La SEREMI del Medio Ambiente se coordinará con los Municipios de Temuco y de Padre Las Casas para que, dentro del plazo de seis meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, elaboren un plan de acción con actividades y plazos para abordar la temática de difusión y educación de la calidad del aire. La SEREMI del Medio Ambiente velará porque dicho plan sea actualizado y ejecutado cada año, y en el mes de marzo, las municipalidades mencionadas le envíen su programación para publicarla en la página Web de la SEREMI.

Ante cualquier duda o consulta, por parte de la Seremi del Medio Ambiente, la contraparte a contactar es la profesional Paula Muñoz Contreras, <u>pmunozómma.gob.cl</u>, fono 45-2947762.

Sin otro particular, le saluda atentamente

FELIX CONTRERAS CONTRERAS SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

FCC/PMC/ocn Distribución:

Sr. Roberto Neira Aburto, Alcalde Comuna de Temuco Sr. Mario González, Alcalde Comuna de Padre Las Casas Unidad de Calidad de Aire, Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía Oficina de partes, Seremi del Medio Ambiente Región de La Araucanía

Lynch N° 550, Temuco Fonos: (56-45) 2947767-2947751 **WWW.mma.gob.cl** 

n/4 2/109/20